

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 462/2016

Por medio del presente se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2015, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

1º. Revocar la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2015, en virtud del cual se nombró a la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, doña María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Te-

sorera de esta Entidad Local y del Organismo Autónomo Residencia de Mayores Fernando Santos.

2º. Nombrar de forma transitoria a don Juan Luis Pastilla Gómez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Añora, Tesorero del Ayuntamiento de Añora y del Organismo Autónomo Residencia de Mayores Fernando Santos.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Añora, a 10 de febrero de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.